

BOLETÍN **EL PARLAMENTO** **VIRTUAL** **PERUANO**



índice

- MARÍA DEL CARMEN ALVA: SE HACE JUSTICIA CON LOS FONAVISTAS QUE ESPERAN LA DEVOLUCIÓN DE SUS APORTES.
- CONGRESISTAS VIENEN REALIZANDO SEMANA DE REPRESENTACIÓN.
- HOMENAJE POR LOS 25 ANIVERSARIO: OPERACIÓN CHAVÍN DE HUANTAR.
- COMISIÓN DE JUSTICIA ARCHIVA PROPUESTA PARA IMPONER CADENA PERPETUA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRUPTOS.
- CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN DE CULTURA PIDEN ACCIONES URGENTES PARA REMEDIAR LOS DAÑOS EN KUÉLAP.
- COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS APRUEBA PROPONER LEY QUE HOMOLOGA PLAZOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS.
- CLAUSURA DEL PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EL 29 DE ABRIL.
- PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH.
- TALLERES VIRTUALES DEL PROGRAMA PARLAMENTO UNIVERSITARIO, SE REALIZARÁN EN LAS REGIONES DE CUSCO, AMAZONAS Y CAJAMARCA.
- AYACUCHO: PRIMER PARLAMENTO ESCOLAR DE 2022.
- LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO.

4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14

Boletín El Parlamento Virtual Peruano N.º 5400

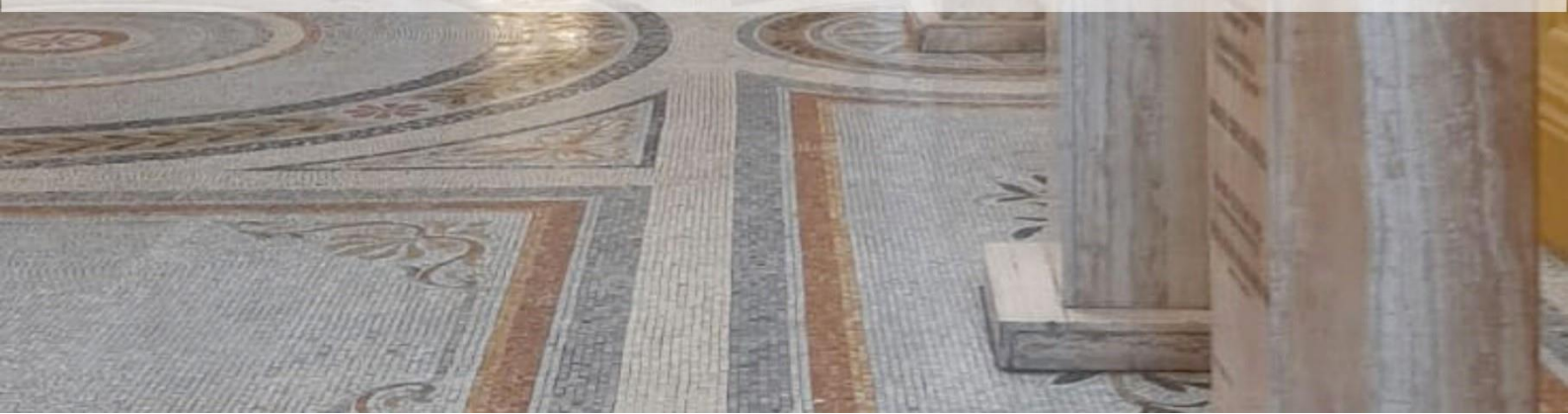
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Miércoles 20 de abril de 2022





El Hall de los Pasos Perdidos, alberga los bustos de personajes históricos que contribuyeron a nuestra democracia y al desarrollo de un mejor país.



INFORMACIÓN DEL DÍA



MARÍA DEL CARMEN ALVA: SE HACE JUSTICIA CON LOS FONAVISTAS QUE ESPERAN LA DEVOLUCIÓN DE SUS APORTES

Como un acto de justicia a los fonavistas que esperan hace más de veinte años la devolución de sus aportes, calificó hoy la presidenta del Congreso, María del Carmen Alva Prieto, la promulgación de la ley que busca garantizar el cumplimiento de esa medida que favorecerá a miles de peruanos.

Fue en un acto desarrollado en la plaza José Faustino Sánchez Carrión del Palacio Legislativo al que asistieron legisladores de diferentes bancadas y representantes de la Asociación -Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú (FENAFP)

La futura norma, aprobada por insistencia el último 7 de abril por el Pleno del Congreso, en forma unánime, precisa la Ley 31173, ley que garantiza el cumplimiento

de la Ley 29625, ley de devolución del dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, priorizando a la población vulnerable, como consecuencia de la pandemia del COVID-19.

Tras destacar el consenso alcanzado entre todas las bancadas parlamentarias, Alva Prieto dijo que la autógrafa hace una precisión del artículo 5 de la Ley 31173, en el sentido que la Comisión Ad-Hoc está conformada por tres representantes del Ministerio de Economía y Finanzas, un representante de la Oficina de Normalización Previsional y tres representantes de la Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú. Además, se dispone que la Comisión la preside uno de los representantes de la

Asociación Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú.

La titular del Parlamento recordó el legado de Javier Alva Orlandini, su tío, quien luchó por ese tema siendo presidente del Tribunal Constitucional, al emitir la sentencia en la cual se precisa que el Estado debe devolver todos los recursos del Fonavi.

“Saludamos a los cientos de miles de peruanos a quienes con esta ley se les está haciendo justicia”, puntualizó la titular del Parlamento.

En tanto, el legislador Carlos Anderson ratificó el compromiso del Congreso con la población y los fonavistas del país, aprobando leyes y reformas que permitan el bienestar social y económico de sus ciudadanos.

“Hoy es un día histórico. Después de 40 años de navegar, trajinar, luchas y reclamos, se encontró justicia para todos los fonavistas del Perú. Estamos trabajando y gracias al Congreso, que ha sabido escuchar el clamor de todos ustedes es que se ha hecho realidad este anhelo postergado por muchos años”, manifestó el secretario de la Comisión de Economía.

A su turno, Luis Luzuriaga Gariboto, representante de la Federación Nacional de Fonavistas y Pensionistas del Perú, agradeció en nombre de todos sus agremiados la decisión del Congreso peruano. Luego, solicitó un minuto de silencio en homenaje a los miles de fonavistas que han fallecido esperando justicia.

“Gracias al Congreso y a sus autoridades que sí supieron escucharnos y hacer justicia. Muchas gracias señora presidenta del Congreso”, dijo emocionado el dirigente fonavista.

En la ceremonia también participaron los congresistas de Perú Libre Alex Paredes y Lucinda Vásquez; y el segundo vicepresidente del Congreso, Enrique Wong Pujada.

Además, estuvieron fonavistas provenientes de diversos distritos de Independencia, Comas, San Miguel, Villa el Salvador, SJL, Huaycán, Vitarte, provincia de Barranca, entre otras localidades del país, quienes mostraron su agradecimiento con la ley aprobada por el Parlamento Nacional.

Más información>> <https://n9.cl/yj97a>

CONGRESISTAS VIENEN REALIZANDO SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Desde el lunes 18 al viernes 22 de abril, el Congreso de la República cumple con desarrollar la Semana de Representación, con la finalidad de que los legisladores puedan constituirse a sus circunscripciones de procedencia, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso.

El referido dispositivo legal señala que los parlamentarios, en el marco de sus deberes funcionales, tienen la obligación de mantener comunicación con los ciudadanos y las organizaciones sociales con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes. “(...) Para lo cual se constituyen cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción

electoral de procedencia o en cualquier parte del país, individualmente o en grupo. Asimismo, deben atender las denuncias debidamente sustentadas y documentadas de la población, fiscalizar a las autoridades respectivas y contribuir a mediar entre los ciudadanos y sus organizaciones y los entes del Poder Ejecutivo, informando regularmente sobre su actuación parlamentaria”, señala el Reglamento del Congreso.

Además, se precisa que “en el caso de los congresistas elegidos por la circunscripción electoral de peruanos residentes en el Extranjero, se constituyen siete días calendario en su circunscripción electoral”.

Más información>> <https://n9.cl/g89vo>



EVENTO “REHÉN POR SIEMPRE”:

A 25 años del rescate de la toma de la embajada de Japón

A 25 años de la hazaña militar de Chavín de Huántar, el Fondo Editorial Congreso de la República se suma a las celebraciones conmemorativas de la operación que permitió la liberación de 72 rehenes, quienes fueron secuestrados por terroristas del Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA), en la residencia de la Embajada de Japón.

Para tal efecto, se llevará a cabo el evento “Rehén por siempre”: a 25 años del rescate de la toma de la embajada de Japón, el mismo que se llevará a cabo en el auditorio Alberto Andrade Carmona, ubicado en la avenida Abancay cuadra 2, Edificio Juan Santos Atahualpa, Lima Cercado, el día 22 de abril de los corrientes, en el horario de 17:00 a 19:00 horas.

Este evento contará con la participación del Almirante

Luis Giampietti Rojas, autor de la obra “Rehén por siempre” publicada por el Fondo Editorial de nuestra institución, en la cual cuenta la terrible experiencia que tuvo que atravesar en los días de cautiverio de parte de las hordas terroristas y de las vicisitudes e inexplicables represalias de las que fueron víctimas los comandos que participaron en la misión antiterrorista más exitosa de toda la historia.

Dicha actividad cuenta con el apoyo y coordinación de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, las inscripciones se encuentran abiertas hasta las 12:00 horas del día 22 de abril, llenando la ficha que se adjunta y remitiéndola a los siguientes correos:

aceliz@congreso.gob.pe / aldocelizc@gmail.com



COMISIÓN DE JUSTICIA ARCHIVA PROPUESTA PARA IMPONER CADENA PERPETUA A FUNCIONARIOS PÚBLICOS CORRUPTOS

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos archivó, por mayoría, la propuesta de ley que planteaba imponer la cadena perpetua para aquellos malos funcionarios públicos que incurran en delitos contra la administración pública. El argumento que primó para desestimar esa proposición fue que se trataba de una medida desmedida y fuera de la realidad.

La autora de la propuesta de ley, congresista Noelia Herrera Medina, anunció que volverá a presentar la misma proposición legal, porque el objetivo es acabar con la corrupción pública.

La presidenta de la comisión dictaminadora, congresista Gladys Echaiz, explicó el dictamen negativo a esa propuesta de ley, y puso como ejemplo el caso de las mujeres emprendedoras de las ollas comunes «quienes, por extensión, son funcionarios públicos porque están recogiendo bienes con la finalidad de darlos a la población».

«Todas las señoras que trabajan para una olla común podrían ser consideradas como parte de una organización criminal y si volvieran a incurrir en un delito de la misma naturaleza entonces sí les correspondería la cadena perpetua», explicó.

Luego, la congresista Echaiz preguntó: «¿cómo puede sancionarse (con la cadena perpetua) a un funcionario público que está inhabilitado porque ha cometido un delito y por tanto, no puede reincidir?»

La congresista María Cordero Jon Tay, reflexionó sobre el trabajo legislativo en materia penal y subrayó que no se está cumpliendo con el objetivo de la resocialización. Los congresistas Alex Paredes y Alejandro Muñante, coincidieron en afirmar que la población pide penas duras contra los corruptos.

Más información>> <https://n9.cl/pnyns>

CONGRESISTAS DE LA COMISIÓN DE CULTURA PIDEN ACCIONES URGENTES PARA REMEDIAR LOS DAÑOS EN KUÉLAP

Debido a problemas técnicos que impidieron una correcta presentación virtual del ministro de Cultura, Alejandro Salas Sánchez, ante la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, el presidente de ese grupo de trabajo, Alex Flores Ramírez, anunció que se fijará una nueva hora y fecha para que el titular del sector exponga -con detalles- las medidas que ha dispuesto para remediar los recientes derrumbes en una de las murallas del Complejo Arqueológico de Kuélap.

El ministro Salas fue invitado para que se presente en la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Cultura, pero en razón que se encuentra en el sitio arqueológico de Kuélap (Luya, Amazonas), tuvo inconvenientes de orden técnico para un correcto enlace virtual.

A pesar de la intermitencia de la señal, el ministro informó que está llevando a cabo una mesa de diálogo con las autoridades locales para buscar soluciones ante los graves daños ocurrido en ese patrimonio arqueológico, y no descartó la participación de expertos internacionales.

El presidente de la Comisión de Cultura dijo que no solamente se requieren medidas urgentes para proteger y recuperar el monumento arqueológico, sino también acciones inmediatas para que no se descuide la actividad turística.

La congresista, Mery Infantes Castañeda, informó que en el pasado mes de enero alertó sobre el mal estado de la fortaleza preinca, por lo que demandó al ministro

que rinda cuenta de las medidas dictadas por su despacho para la conservación, preservación y puesta en valor del monumento arqueológico.

«¿Por qué el Ministerio de Cultura ha permitido el deterioro en contra de nuestro patrimonio cultural? Kuélap era visitado anualmente por 103 mil personas que pagaban por ingresar. ¿En qué se han gastado esos recursos? Evidentemente, no ha sido para el mantenimiento y recuperación de Kuélap», expresó.

Un reclamo similar hizo la congresista, Jhakeline Ugarte Mamani, quien señaló que existen responsabilidades compartidas entre el gobierno central, regional y distrital, «porque debió atenderse de forma preventiva y prontitud las filtraciones de agua y la falta de drenaje».

El congresista, George Málaga Trillo, advirtió el riesgo de nuevos derrumbes en el complejo arqueológico de Kuélap, por las persistentes lluvias en la zona. «Hay que convocar a los científicos, a equipos especializados y no solamente a los turísticos», dijo al tiempo de reclamar un compromiso personal del propio presidente Castillo.

La congresista, María Cordero Jon Tay, demandó que se remitan al grupo de trabajo todas las denuncias y consultorías que se realizaron en anteriores gestiones (del Ministerio de Cultura), «porque se habría vendido humo a los peruanos».

Más información>> <https://n9.cl/ba9p5>



COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS APRUEBA PROPONER LEY QUE HOMOLOGA PLAZOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE PETRÓLEO Y GAS

Con la finalidad de homologar los plazos de explotación del crudo de petróleo con la explotación del gas, la Comisión de Energía y Minas, que preside el congresista Carlos Alva Rojas, aprobó -por mayoría- el dictamen que modifica la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

La iniciativa legislativa, cuyo autor es el propio congresista Alva Rojas, obtuvo ocho votos a favor, cinco votos en contra y una abstención. Ingresó el 19 de noviembre de 2021 como Proyecto de Ley 804/2021, el mismo que con texto sustitutorio, modifica los artículos 22° y 45° del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos.

Alva Rojas, durante la sustentación de su proyecto, manifestó que lo que se busca es convertir al Perú en “un país llamativo para la inversión en hidrocarburos”, y en ningún momento se excluye a Petroperú en la iniciativa. “Necesitamos levantar la producción de petróleo en el Perú” aseveró. “Tenemos una refinería que en tres meses va a trabajar en toda su capacidad, pero ¿con qué petróleo?

En la Ley de Hidrocarburos hay una diferencia de diez años en los plazos explotación de petróleo y gas. “Esta diferencia crea una superposición de operadores para una misma área de contrato”, sentenció.

Por tanto, en su artículo único de la propuesta se establece -en el literal b) del artículo 22 de la mencionada ley- que la fase de explotación será de 40 (cuarenta) años, contados desde la fecha efectiva del contrato. En los casos previstos en los Artículos 23 y 24 el plazo del Contrato podrá extenderse para incluir los períodos de retención que se acuerden. La suma de los períodos de retención no podrá ser mayor de 10 (diez) años”.

Asimismo, en la modificatoria del artículo 45 se determina: “(...). El Contratista pagará la regalía al Estado, a través de PERUPETRO S.A, en efectivo. (...). En el caso que PERUPETRO S.A. ejerza el derecho de retención previsto en el artículo 42 de la presente ley, el volumen retenido constituirá pago en especie de la

regalía adeudada, pudiendo PERUPETRO S.A. disponer de dicho volumen de Hidrocarburos”.

La votación se realizó con cargo a redacción, puesto que la presidencia aceptó incluir un texto adicional a la única disposición complementaria, propuesta de la legisladora Diana Gonzales Delgado.

Durante el debate, la congresista Francis Paredes Castro, propuso que se postergue la votación y se organice una mesa técnica de trabajo para continuar con el análisis de la propuesta legal, pero no prosperó porque solamente obtuvo seis votos a favor, ocho votos en contra y ninguna abstención.

Participaron en el debate Pasión Dávila Atanacio, Diana Gonzales Delgado, Jorge Flores Ancachi, Ruth Luque Ibarra, José Jerí Oré, Jorge Morante Figari y César Revilla Villanueva.

Como primer punto de agenda, la comisión recibió la versión de la Compañía Minera Southern Perú Cooper Corporation, en torno a la posibilidad de que paralicen sus actividades por el conflicto que mantienen con los comuneros de Tumilaca, Pocata, Coscore y Tala, en Moquegua.

Como se sabe, desde hace casi dos meses los comuneros han tomado los reservorios de agua de Viña Blanca y la vía férrea, para exigir un pago de cinco mil millones de dólares de indemnización y el cinco por ciento de las utilidades por haber tomado supuestamente, territorio de la comunidad. Al final de todas las intervenciones se informó que la comisión dictaminadora elaborará un pronunciamiento para que sea enviado a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).

De otro lado, los congresistas de la Comisión de Energía y Minas archivaron dos propuestas de ley: la que declara de interés nacional y necesidad pública la construcción de redes de abastecimiento y distribución de gas natural en todo el territorio nacional, y aquella que plantea recuperar la soberanía del Perú sobre la molécula del gas peruano.

Más información>> <https://n9.cl/htbxy>

ACTIVIDADES

OFICINA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



CLAUSURA DEL PARLAMENTO JOVEN 2021 SERÁ PRESENCIAL EL 29 DE ABRIL

El plenario nacional del programa Parlamento Joven 2021, será clausurado el próximo 29 de abril por la presidenta del Congreso de la República, María del Carmen Alva Prieto.

El evento se desarrollará de manera presencial en el hemicycle Raúl Porras Barrenechea del Palacio Legislativo, cumpliendo estrictamente con los protocolos aún vigentes de bioseguridad.

Las actividades empezarán el miércoles 27 de abril con la ceremonia “simulada” de instalación del plenario nacional, tras la juramentación de los 130 parlamentarios jóvenes nacionales presentes y la elección de su Mesa Directiva.

El Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana, Jorge Gonzáles Ore, presentará el programa Parlamento Joven, mientras que la Primera Vicepresidenta del Parlamento, Lady Camones Soriano, dará la bienvenida a los participantes. También hará uso de la palabra la Subdirectora Regional de Hanns Seidel Stiftung en el

Perú, Valeria Mouzas Barbarán.

Ese mismo día por la tarde, los parlamentarios jóvenes efectuarán una visita guiada al Centro de Emergencia Nacional (COEN).

Al día siguiente, jueves 28 de abril, ellos participarán en la sesión vespertina del pleno nacional, en la que debatirán y votarán los dictámenes aprobados por la mañana en las 6 comisiones ordinarias que serán instaladas para el trabajo legislativo de los proyectos de ley a presentarse.

El viernes 29 de abril se efectuará a las 10 de la mañana la ceremonia de clausura del pleno nacional de Parlamento Joven 2021, acto encabezado por la titular del Parlamento Nacional, María del Carmen Alva Prieto. Los parlamentarios jóvenes recibirán diplomas por su participación y habrá una foto oficial con las autoridades del Poder Legislativo

Más información>>

<https://bit.ly/clausura-parlamento-joven-2021>



PRIMERA CONVOCATORIA DEL PARLAMENTO MUJER: LIMA, CALLAO Y ÁNCASH

Las mujeres peruanas tendrán la oportunidad única de vivir la experiencia y valorar el trabajo diario que realiza el Congreso de la República, a través del nuevo programa Parlamento Mujer, en la primera convocatoria tras su lanzamiento ocurrido el pasado 8 de marzo.

Si eres peruana y tienes más de 25 años, puedes participar en el programa Parlamento Mujer. Las inscripciones están abiertas.

¡Todos los detalles de la convocatoria para participar aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

Con este programa de alcance nacional, la Oficina de Participación Ciudadana del Parlamento busca fortalecer la participación política de las mujeres, a través de actividades de formación y capacitación en temas legislativos, como el funcionamiento del Congreso, sus procedimientos y mecanismos de participación ciudadana con los que cuenta la institución. Según el cronograma de esta primera convocatoria de Parlamento Mujer, la capacitación de las inscritas al programa será del 22 de abril al 22 de mayo a través de 4 módulos que comprenderá temas referidos al Congreso, la Constitución, partidos políticos y sistema electoral, liderazgo, así como los derechos políticos de la mujer, etc.

Tras una evaluación se seleccionará a las que obtengan las mejores calificaciones. Ellas participarán en los plenarios regionales programados:

- Plenario regional de Callao: Del 23 y 24 de mayo de 2022.
- Plenario regional de Lima: Del 6 y 7 de junio de 2022.
- Plenario regional de Áncash: Del 22 y 23 de junio de 2022.

El plenario nacional, que contará con la participación de representantes de estas 3 regiones, se efectuará del 7 y 8 de julio de 2022.

¡Inscríbete aquí! ↓

<https://bit.ly/parlamento-mujer>

#ParlamentoMujer #ParticipaciónCiudadana #CongresoPerú

**CICLO DE TALLERES VIRTUALES -
FORMACIÓN PARLAMENTARIA**

vía

zoom

CUSCO - AMAZONAS - CAJAMARCA

21/04	PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS	4:00P.M.
	¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?	5:00P.M.

¡INSCRÍBETE!

CONSTANCIAS A NOMBRE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

INGRESO LIBRE

 **Oficina de
Participación
Ciudadana**

 **Parlamento
Universitario**

TALLERES VIRTUALES DEL PARLAMENTO UNIVERSITARIO

Los ciudadanos de las regiones de Cusco, Amazonas y Cajamarca están cordialmente invitados a participar en los siguientes talleres virtuales que convoca el programa Parlamento Universitario, los mismos que se realizarán el día 21 de abril. Los asistentes recibirán constancia por su participación.

PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS

Giovanni Acate

Especialista de la Oficina de Participación Ciudadana

¿CÓMO ELABORAR UN PROYECTO DE LEY?

Ricardo Quiroz

Especialistas de la Oficina de Participación Ciudadana

Si usted desea una conferencia virtual del programa Parlamento Universitario, puede contactarse al correo electrónico: parluniversitario@gmail.com o WhatsApp: **920152089 - 998926472 - 955884282 - 965668626**. Los ciudadanos interesados deberán inscribirse en el siguiente enlace: <https://bit.ly/PU-conferencia-virtual>

AYACUCHO: PRIMER PARLAMENTO ESCOLAR DE 2022



Tras el inicio del año lectivo 2022, el programa Parlamento Escolar reanuda sus actividades de formación ciudadana con la comunidad estudiantil de educación secundaria a nivel nacional. El primer Parlamento Escolar 2022 se realizará del lunes 25 al viernes 29 de abril con los estudiantes de la UGEL Parinacochas de la región Ayacucho.

Los 130 parlamentarios escolares juramentarán al cargo el 25 de abril y elegirán a los integrantes de su Mesa Directiva, quedando así instalado el Parlamento Escolar de Ayacucho. Previamente, el 20 de abril, ellos participarán en un taller de capacitación y al día siguiente, -21 de abril- habrá una reunión de los voceros parlamentarios.

El martes 26 de abril sesionará la Comisión de Turismo, el miércoles 27 hará lo propio la Comisión de Educación y el jueves 28 se reunirá la Comisión de Salud. En dichos

grupos de trabajo se dictaminarán los proyectos de ley que formarán parte de la agenda de la sesión plenaria del Parlamento Escolar.

El viernes 29 de abril sesionará el pleno, donde los parlamentarios escolares debatirán y votarán sobre los dictámenes puesto a consideración de la representación parlamentaria de Ayacucho. Posteriormente se efectuará la ceremonia de clausura.

Las instituciones educativas participantes son: Héroes de Ayacucho, Néstor Berrocal Falconí, Nro. 12 Cristo Rey, Nuestra Señora de las Nieves, 9 de Diciembre, Abraham Maúrtua, Relave, San Martín de Porres y Túpac Amaru

Más información:

<https://bit.ly/parlamento-escolar-ayacucho2022>

LEGISLACIÓN Y DEBATE PÚBLICO

ÚLTIMOS PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

Compartimos los últimos proyectos de ley presentados en el Parlamento. Al momento de ingresar y revisar cada una de las propuestas legislativas, los ciudadanos tienen la opción de participar con su aporte o comentario respecto de la iniciativa de su interés.

Proyecto de Ley N° 01732/2021-CR: Propone declarar interés nacional y necesidad pública la recuperación y conservación de los humedales de villa maría. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01731/2021-CR: Propone crear la "Comisión técnica de estudio de las remuneraciones de los trabajadores del Sector público". [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01730/2021-CR: Propone prorrogar la vigencia del pasaporte biométrico. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01729/2021-CR: Propone modificar el artículo 2, inciso a) del Decreto Ley 25967. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01728/2021-CR: propone disponer que los afiliados de las empresas administradoras del fondo de pensiones (AFP) y de las compañías de seguros son sujetos de préstamos en base a la cuenta individual o fondos que aportan. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01727/2021-CR: Propone modificar la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Lumínica. [Presente su opinión.](#)

Proyecto de Ley N.º 01726/2021-CR: Propone complementa las normas de tercerización laboral aprobadas en la Ley N° 29245 y el Decreto Legislativo N° 1038. [Presente su opinión.](#)

[Acceda a la relación completa de los proyectos de ley y de resolución legislativa presentados en el Periodo Parlamentario 2021 - 2026](#)



NORMAS LEGALES

Ponemos a su disposición la edición del día [miércoles 20 de marzo](#) las Normas Legales del diario oficial El Peruano.

También pueden acceder a las ediciones anteriores ingresando al [Boletín Oficial de Normas Legales del Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria del Congreso de la República](#).

SABÍA USTED QUE...

... Prohibiciones

Artículo 20. Durante el ejercicio del mandato parlamentario, los Congresistas están prohibidos:

b) De adquirir acciones o aceptar cargos o representaciones en las empresas señaladas en los incisos b) y c) del artículo 19 precedente.



Oficina de Participación Ciudadana

Oficina de Participación Ciudadana
<http://www.congreso.gob.pe/participacion/>
Jr. Huallaga N° 358 - primer piso - Lima
Whats App: 924990147